

Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino SAPEM
FOGADEF

Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino SAPEM. FOGADEF.

Calificación: "AA-(FdeG)" PE
Tipo de informe:
Seguimiento

Calificación anterior del
30/04/2021: "AA- (FdeG)"
PE

Metodología de Calificación:
Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas

Verónica Saló
vsalo@untref.edu.ar

Walter Severino,
wseverino@untref.edu.ar

Fecha de calificación
13 de agosto de 2021

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificación

Calificación	Perspectiva
"AA-(FdeG)"	Estable

Fundamentos de la calificación

La calificación se fundamenta principalmente en:

Cumplimiento de mandato constitucional:

Por la sanción de la Ley Provincial N° 1.126 de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en cumplimiento de un mandato constitucional, se constituyó el Fondo de Garantía para el Desarrollo bajo la forma de una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FOGADEF SAPEM).

Participación del Banco de Tierra del Fuego (BTF):

El BTF es accionista de la Sociedad y participa activamente en el desarrollo de las actividades.

Capacidad financiera para afrontar la operación:

Al 30 de junio de este año considerando los resultados acumulados sin asignar el FR ascendió a más 77,9 millones de pesos.

En febrero de este año el Ministerio de Finanzas Provincial informó que los fondos correspondientes a la Provincia por las utilidades del Banco Provincia de Tierra del Fuego (BTF), por el ejercicio 2018 han sido conciliados y registrados por la Contaduría general de la Provincia, confirmando en junio de este año que al FOGADEF le corresponden aproximadamente 151 millones.

A fin de regularizar la transferencia de fondos, la Dirección Provincial de Gestión Financiera, elaboró una propuesta técnica de convenio entre el Gobierno Provincial y el Fogadef que se encuentra en estudio. La sociedad resolvió no registrar el derecho del FOGADEF a recibir los fondos correspondientes.

Niveles de liquidez:

Al 31 de marzo de 2021, según los estados contables de la sociedad cada peso de riesgo vivo está asumido por 5,16 pesos de disponibilidades e inversiones corrientes. Estos niveles de liquidez extraordinarios, se deben al bajo grado de utilización del fondo de riesgo.

Desempeño económico: En el ejercicio de 12 meses culminado en marzo de 2021 la sociedad ha alcanzado una ganancia neta de aproximadamente 11 millones de pesos. La ganancia es producto de los resultados financieros obtenidos por la colocación del Fondo de Riesgo.

Introducción.

En junio del año 2018, a través de la sanción de la Ley Provincial N° 1.126 de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en cumplimiento de un mandato constitucional, constituyó el Fondo de Garantía para el Desarrollo bajo la forma de una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FOGADEF SAPEM).

FOGADEF SAPEM se encuentra bajo la órbita del Ministerio Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La ley y su reglamentación sancionaron como objeto social exclusivo de la SAPEM el otorgamiento a título oneroso, de garantías a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES), pudiendo también brindar servicios de capacitación y asesoramiento técnico, económico y financiero, por sí o a través de terceros contratados a tal fin.

El Fondo se encuentra inscripto en el registro de fondos de garantía de carácter público del Banco Central de la República Argentina (BCRA) siendo consideradas sus garantías Preferida "A". Es destacable la rapidez con que la Sociedad ha conseguido ser inscripto.

Capacidad Financiera

Capital Social

El Capital Social suscripto de la Sociedad, según su acta constitutiva, asciende a 50 millones de pesos, representado por acciones Clase A y acciones Clase B, nominativas no endosables, ordinarias, de un voto por acción y valor nominal de mil pesos cada una.

Las acciones Clase A representarán no menos del 51% del capital y serán suscriptas e integradas por el Estado Provincial.

Las acciones Clase B representarán hasta un 49% de la participación accionaria y serán suscriptas e integradas de la siguiente manera,

- ✓ 98% por el Estado Provincial,
- ✓ 2% por el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

Fondo de Riesgo.

El objeto principal de FOGADEF es facilitar el acceso al financiamiento a las MiPymes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a través del otorgamiento de garantías a título oneroso.

El Estatuto Social define que los recursos del Fondo de Riesgo formarán parte de los activos de la sociedad e integran el capital social de la Sociedad. Por lo tanto el FR y el capital social no son partidas aisladas jurídicamente.

Para cumplir con este objeto el Directorio de la Sociedad ha reservado un Fondo de Riesgo (FR) de \$42.821.638,73.-

El 6 de marzo de 2020, la Asamblea de Accionistas, amplió el FR por \$ 13.072.305.- mediante la asignación de los resultados de la Sociedad.

Con fecha 30 de septiembre del 2020 la provincia integró \$ 7.178.361,27.- para completar los 50 millones de pesos.

Al 30 de junio de este año considerando los resultados acumulados sin asignar el FR ascendió a más 77,9 millones de pesos.

Según el Estatuto de la Sociedad, el FR podrá aumentarse,

- ✓ Con aportes que realice el Gobierno Provincial,
- ✓ Utilidades correspondientes al Gobierno Provincial por su participación en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego (BTF), conforme al artículo 72 de la Constitución Provincial,
- ✓ Donaciones y Legados,
- ✓ Los montos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio del derecho de repetición contra los socios que incumplieron las obligaciones garantizadas por ella si el pago se hubiere efectuado con cargo al mismo,
- ✓ Aportes de otras sociedades nacionales o extranjeras o de entes públicos privados que tengan por finalidad el afianzamiento de créditos y
- ✓ Las utilidades de la Sociedad.

Durante el año 2019 la Sociedad no ha percibido las sumas que, según lo dispuesto por el Estatuto y otras normas provinciales, le corresponden como consecuencia de la distribución de utilidades del ejercicio 2018 del Banco de Tierra del Fuego ni de otras partidas asociadas a fondos y reservas provenientes de resultados que estuvieran en poder del Gobierno Provincial.

El 14 de agosto del año pasado por decreto del poder ejecutivo provincial se estableció que el porcentaje de las utilidades derivadas según la Constitución Provincial será determinado por el mismo Poder Ejecutivo Provincial.

En febrero de este año el Ministerio de Finanzas Provincial informó que los fondos correspondientes a la Provincia por las utilidades del Banco Provincia de Tierra del Fuego (BTF), por el ejercicio 2018 han sido conciliados y registrados por la Contaduría general de la Provincia, confirmando en junio que al FOGADEF le corresponden aproximadamente 151 millones.

A principio de julio del corriente a fin de regularizar la transferencia de fondos se firmó el “Convenio de pago de los aportes del Gobierno Provincial al FOGADEF”, estableciendo el pago del aporte en 15 cuotas mensuales y consecutivas.

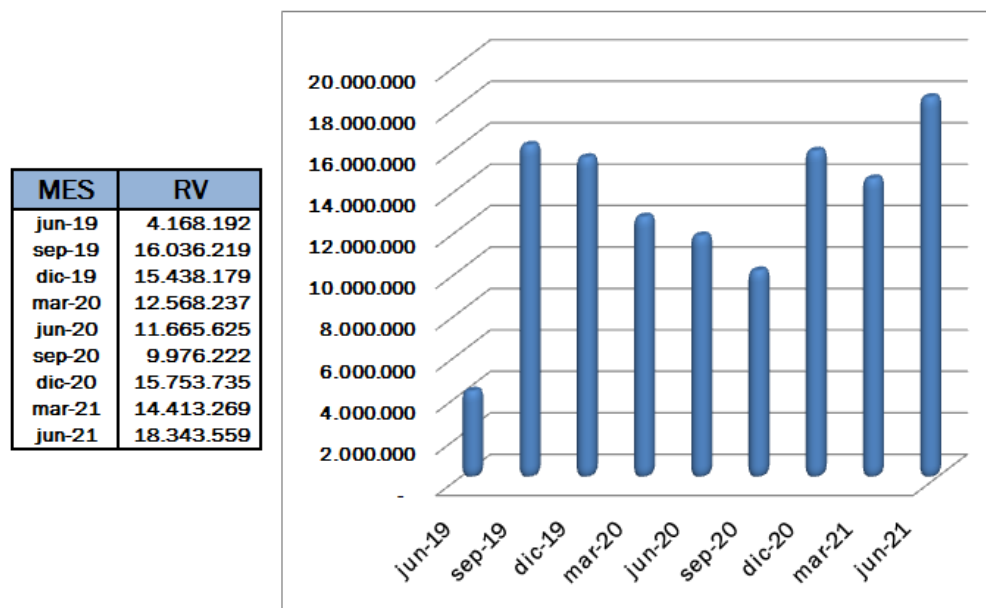
A junio de 2021 la Sociedad informó que las inversiones del FR han superado los 77,5 millones de pesos invertidos en depósitos a plazo fijo en el Banco Provincia de Tierra del Fuego (26%), en el HSBC (25%), en el Banco Galicia (24%), en el Banco Patagonia (22%) y en el Banco de la Nación Argentina (3%).

Accesoriamente, las contragarantías recibidas de los avalados también pueden ser coberturas de las garantías. Para UNTREF ACR UP esto constituye una fortaleza financiera de la sociedad para afrontar los posibles incumplimientos.

Desempeño operativo – Garantías emitidas y Riesgo Vivo.

En mayo del año 2019 la Sociedad realizó su primera operación de garantía. Según información interna de la Sociedad, el riesgo vivo a junio del año 2021 superó los 18,3 millones de pesos. (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Evolución del Riesgo Vivo.



Fuente: Elaboración propia con datos del Fogadef

Las medidas de restricción en la circulación de las personas tomadas por el Gobierno Nacional y los distintos gobiernos provinciales y municipales en orden a la pandemia declarada por Organización Mundial de la Salud (OMS) a partir marzo del año pasado, afectan de forma significativa la economía global, regional y nacional. UNTREF ACRUP, considera que no es posible realizar una estimación de los impactos futuros derivados de estos eventos sobre la situación patrimonial, económica y financiera de FOGADEF SAPEM.

Las autoridades de la Sociedad monitorean en forma continua la evolución de la coyuntura. Han definido un plan de contingencia para paliar los efectos de la pandemia que incluye,

- ✓ Análisis de clientes, junto al BTF, para determinar los potenciales inconvenientes en sus cadenas de pago y los posibles niveles de actividad para modificar si es necesario cupos de aval.
- ✓ Establecer sistema de revolving de cheques de pago diferido,
- ✓ Asegurar la operatoria del otorgamiento de avales en el contexto de aislamiento social y de cuarentenas estrictas.
- ✓ Aumentar preventivamente los stocks de liquidez del Fondo de Riesgo.

Desempeño operativo.

En el ejercicio de 12 meses culminado en marzo de 2021 la sociedad ha alcanzado una ganancia neta de aproximadamente 11 millones de pesos. (Ver Anexo II).

La ganancia es producto de los resultados financieros obtenidos por la colocación del Fondo de Riesgo.

Desempeño operativo - Liquidez

Al 31 de marzo de 2021, según los estados contables de la sociedad cada peso de riesgo vivo está asumido por 5,16 pesos de disponibilidades e inversiones corrientes. Estos niveles de liquidez extraordinarios, se deben al bajo grado de utilización del fondo de riesgo.

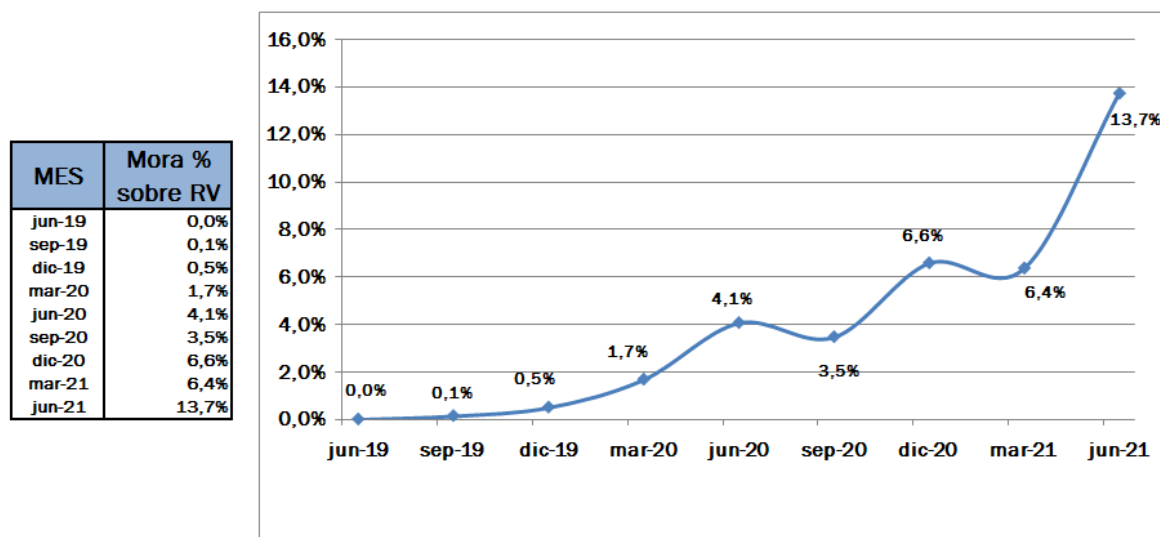
Desempeño operativo- Gestión de mora y recupero.

Durante los últimos años, el universo Pyme fue fuertemente afectado por la caída de la actividad en la economía local, el incremento constante de la inflación, el aumento de las tarifas de servicios, la volatilidad cambiaria y el aumento significativo de las tasas de interés de referencia, incrementando la morosidad de todo el sistema de avales a las Pymes.

En el actual contexto de la pandemia COVID-19, se ha producido un incremento en el volumen de garantías afrontadas, (caídas), debido a la demora de pago por parte de los avalados al sistema financiero y al mercado de capitales.

A junio de 2021 la sociedad mantiene avales caídos sin recuperar por 2,5 millones de pesos, representando el 13,7% del riesgo vivo (Ver Gráfico 2), el 63% de la mora es menor a 60 días.

Gráfico 2. Evolución de la mora.



Fuente: Información interna Fogadef

Impacto macroeconómico y social.

A través del FOGADEF, el Estado Provincial, cumple con la manda constitucional del artículo 72 de la Constitución Provincial.

La sociedad, de acuerdo a su objeto social es una herramienta de implementación de las políticas activas generadas por el Estado Provincial y del Nacional para el financiamiento de las empresas micro, pequeñas y medianas de la provincia.

Al actuar como avalista ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es muy importante, el impacto crece a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas ubicadas en la provincia más austral del país, que sea su primera experiencia en los mercados financieros y que sean avales a mediano y largo plazo.

En el contexto de la pandemia COVID-19 tanto el Gobierno Nacional como el Provincial dispusieron diferentes medidas para evitar el quiebre de las cadenas de pago, impulsar el pago de salarios y flexibilizar el acceso al crédito. Ante este escenario, la Sociedad actúa como una herramienta impulsora para llevar a cabo las medidas dispuestas.

Anexo I – Estado de situación patrimonial (en \$) y análisis de estructura.

La Sociedad no ha cuantificado los efectos que sobre los Estados Contables tendría su reexpresión en moneda homogénea. Los saldos expuestos en los Estados Contables al 31 de marzo 2021, 31 de diciembre de 2020 y 2019 están expresados en monedas de cada período.

	al 31-03-2021		al 31-12-2020		al 31-12-2019	
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades	46.466	0,1%	38.537	0,1%	17.892	0,0%
Inversiones	74.342.278	93,2%	72.489.521	95,7%	56.339.506	84,4%
Créditos a cobrar	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Otros créditos	5.317.809	6,7%	3.104.533	4,1%	10.280.117	15,4%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	79.706.553	99,9%	75.632.591	99,9%	66.637.515	99,8%
ACTIVO NO CORRIENTE						
Bienes de Uso	84.086	0,1%	89.046	0,1%	108.882	0,2%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	84.086	0,1%	89.046	0,1%	108.882	0,2%
TOTAL ACTIVO	79.790.639	100,0%	75.721.637	100,0%	66.746.397	100,0%

PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas Comerciales	7.165	0,0%	6.819	0,0%	-	0,0%
Deudas Fiscales	8.054	0,0%	5.267	0,0%	-	0,0%
Contingencias	1.881.800	2,4%	1.814.528	2,4%	314.092	0,5%
Provisiones	2.735.484	3,4%	2.095.484	2,8%	2.670.000	4,0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.632.503	5,8%	3.922.098	5,2%	2.984.092	4,5%
TOTAL PASIVO	4.632.503	5,8%	3.922.098	5,2%	2.984.092	4,5%

PATRIMONIO NETO	75.158.136	94,2%	71.799.539	94,8%	63.762.305	95,5%
------------------------	-------------------	--------------	-------------------	--------------	-------------------	--------------

	al 30-06-2021		
Fondo de Riesgo Disponibles	70.699.540	56.928.944	42.821.683
Garantías vigentes	18.343.559	15.753.735	15.438.179

Anexo II – Estado de resultados (en \$).

	al 31-03-2021	al 31-12-2020	31/12/2019
Período en meses	12	12	12
Ingresos por servicios	279.956	279.956	130.027
Subtotal Ingresos	279.956	279.956	130.027
Deudores Incobrables	(2.544.057)	(2.535.436)	(314.092)
Gastos de administración	(6.492.680)	(6.203.048)	(6.242.568)
Gastos de Comercialización	(1.263.910)	(1.042.876)	(2.900.383)
Subtotal Egresos	(10.300.647)	(9.781.360)	(9.457.043)
Resultados Operativo	(10.020.691)	(9.501.404)	(9.327.016)
Resultados financieros y por tenencia	21.304.152	17.538.639	22.810.657
Resultados del ejercicio - Ganancia	11.283.461	8.037.235	13.483.641

Anexo III – Ratios e índices

	al 31-03-2021	al 31-12-2020	al 31-12-2019
Capitalización			
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo total)	16,22	18,31	21,37
Patrimonio neto / Activos totales	94,2%	94,8%	95,5%
Grado de utilización al 30-06 (Riesgo vivo / Fondo de Riesgo)	0,3	0,3	0,4
Liquidez			
Inversiones corrientes + disponibilidades / Riesgo Vivo	5,16	3,61	3,65
Liquidez	17,22	19,31	22,37
Prueba ácida	16,06	18,49	18,89

Definición de la calificación

La calificación "AA" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a las emisiones o emisores que presentan una capacidad financiera solvente con relación al cumplimiento de las garantías otorgadas. Alta calidad de organización y gestión.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría.

El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

La perspectiva asignada a una calificación, es una opinión respecto del comportamiento de la misma, en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica este tratamiento, dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición, incorporada la perspectiva negativa.

Para la asignación de la perspectiva, se consideran los posibles cambios en el ámbito financiero, de negocios u organizativo de la empresa, que puedan tener un impacto ponderable sobre la actuación de la sociedad.

La incorporación de las perspectivas no supone necesariamente, un futuro cambio sobre la calificación asignada oportunamente.

La perspectiva puede ser:

- ✓ Positiva: la calificación puede subir.
- ✓ Estable: la calificación probablemente no cambie.
- ✓ Negativa: la calificación puede bajar.
- ✓ En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Memoria y Estados Contables Anuales al 31/12/2019 y al 31/12/2020. FOGADEF SAPEM.
- Estados Contables Trimestrales al 31/03/2020 y al 31/03/2021. FOGADEF SAPEM.
- Constitución Provincial.
- Ley Provincial N° 1226.
- Decreto Provincial N° 2328.
- Estatuto Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino.
- Informes sobre fondo de riesgo, mora y riesgo vivo. FOGADEF SAPEM.

Metodología de Calificación

Para el análisis de la presente sociedad, se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas:

Verónica Saló, vsalo@untref.edu.ar
Walter Severino, wseverino@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación: 13 de Agosto de 2021.